



DECLARACIÓN N° 475/2026

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

Marcos Eneas Dallaglio
 Vice Intendente
 Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (L.R.)

-----De INTERÉS DEPARTAMENTAL, la conmemoración de
"Los cincuenta (50) años del Martirio del Beato Wenceslao Pedernera",
que tendrá lugar el día **25 de julio de 2026**, así como las celebraciones
religiosas y comunitarias que, con motivo de dicha efeméride, congregarán
a cientos de fieles y peregrinos provenientes de distintos puntos del país en
el Distrito Sañogasta.

La presente declaración se fundamenta en que el 25 de julio
de 1976 tuvo lugar el martirio de Wenceslao Pedernera, figura de profunda
trascendencia para la historia social, religiosa y comunitaria del
Departamento Chilecito y de la Provincia de La Rioja. Su vida, inspirada en
los valores del Evangelio, estuvo signada por el servicio a los más
humildes, la promoción de la justicia social, la defensa de la dignidad
humana y un inquebrantable compromiso con los sectores más vulnerables.
Por lo que su testimonio de fe, justicia y compromiso con los más
desvalidos, ha sido solemnemente reconocido por la Iglesia Católica, al
declararlo Beato y Mártir, enmarcando este cincuentenario en un verdadero
Año Jubilar, que moviliza el espíritu de todo un pueblo.

En tanto las actividades programadas no solo abarcan la
devoción espiritual, mediante la celebración de la Santa Eucaristía, sino
también promueve un valioso espacio de encuentro fraterno para las
familias, a través de expresiones culturales como la música y las danzas
tradicionales.



Oscar Luis Fonzalida
 Secretario Deliberativo
 Concejo Deliberante Chilecito (L.R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO DIRECCION MECA DE E. Y S.S.	
ENTRÓ 01 JUL. 2026	SALIÓ

"Edificio del Bicentenario de La Patria"

"Calle La Plata esq. Pelagio B. Luna"



*Concejo Deliberante
Departamento Chilecito*

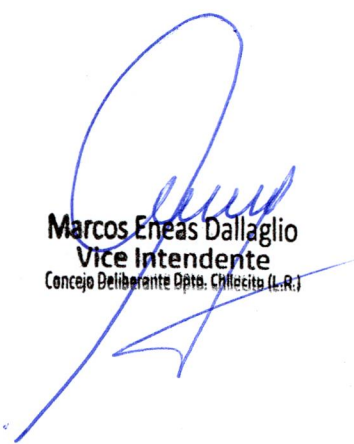


DEL GOLPE DE ESTADO,
RENOVEMOS EL COMPROMISO CON LA
MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del **"Edificio del Bicentenario de la Patria"** del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "Ciudadanos": Corzo, Juan Pablo; Díaz Moreno; Matías Emanuel; Flores Millicay, Luís Ángel; Gómez, Juan Carlos y Moreno, César Eduardo.-**


Oscar Luis Fonzalida
Secretario Deliberativo
Concejo Deliberante Chilecito (L.R.)




Marcos Eneas Dallaglio
Vice Intendente
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (L.R.)